

Por Diana Baptista
AGENCIA REFORMA

CD. DE MÉXICO.- En el último año, la PGR y la Policía Federal han detenido a 64 personas señaladas por el delito de pornografía infantil.

La Procuraduría federal afirmó que ha realizado 28 operativos, ha detenido en flagrancia a 25 delincuentes y ha liberado a 12 víctimas.

Según Nelly Montealegre, titular de la Fiscalía Especializada en Delitos Contra las Mujeres y Trata de Personas (Fevimtra), los operativos realizados desde julio de 2013 han resultado en el rescate de nueve niñas y cuatro niños.

En conferencia de prensa con motivo del Simposio Multilateral sobre el Combate a la Explotación Infantil, Montealegre aseguró que los operativos se realizaron en colaboración con la Embajada de Estados Unidos.

“Hemos realizado operativos al norte del país, sin que sea un indicador de que es donde más se cometen los delitos”, abundó.

“Debido al volumen, nos hemos dedicado a priorizar aquellos casos donde hay víctimas, donde observamos que ese niño o niña es del entorno del agresor”.

Por su parte, Marco Rosales, titular de la Unidad de Prevención de Delitos contra Menores, de la División Científica de la Policía Federal, afirmó que la corporación ha detenido a 39 personas desde el 2013 a la fecha, quienes son señaladas por producir, distribuir, transmitir o consumir pornografía infantil.

Desde ayer, funcionarios de México, Estados Unidos, Chile, Argentina, Colombia y Guatemala, se reúnen en el Distrito Federal para compartir experiencias sobre el combate a la pornografía infantil.

En dicho sentido, Rosales lamentó que no exista un marco regulatorio que obligue a proveedores de servicios extranjeros (donde se alojan las páginas de internet que contienen pornografía infantil), a guardar y entregar la información a las autoridades mexicanas.

Simultáneo al simposio, la PGR y la Secretaría de Gobernación inauguraron el Taller sobre Legislación en materia de Ciberdelincuencia en América Latina.

Dicho taller tiene como objetivo impulsar modificaciones al marco jurídico mexicano para enfrentar la ciberdelincuencia.

Asimismo, con dicho taller se busca crear las condiciones para que México suscriba al Convenio de Budapest, el cual homologa las legislaciones internacionales para el combate de la cibercriminalidad.